

CORDOBA EN 1823

La Reacción y el decennio

(Apuntes y recuerdos)

Leídos en la Academia cordobesa en las sesiones de 18 y 26 de agosto de 1871. Córdoba, 1871.

I

Recuerdos vagos e imágenes confusas, mas bien que documentos y datos seguros, percepciones infantiles, posteriormente ofuscadas, por el trascurso del tiempo, nos representan el periodo segundo del Gobierno constitucional de España, reinante desde 1820 a 1823.

Todo anunciaba a principios de este último y memorable año la estruendosa abolición del sistema constitucional, que la mayoría del vecindario de Córdoba nunca aceptó con extraordinario cariño. Los voluntarios Nacionales, cuyo batallón no pasó de setecientas plazas, ni sobresalió en disciplina e instrucción habían abusado por medio de sus fracciones más juveniles y ardientes, y de sus mas exaltados individuos, de la paciencia de gentes pacíficas o apegadas al régimen y costumbres antiguas. De continuo las molestaban con cantares nocturnos que más que exhalaciones de entusiasmo pueril salían de ciertos labios y llegaban a ciertos oídos en son de insulto. La época había sido fecunda en himnos patrióticos y musicales no siempre inocentes y generosos, pues que a las invocaciones de Riego y de la libertad constitucional, a las invectivas contra Condes y Marqueses, y contra los rusos y el tiempo de Mari-castaña, se mezclaban zahiriendo y denostando a los absolutistas, y a su coronado Gefe, el fúnebre *entierro de los serviles* y el *trágala* irritante. Uniéronse, a veces a los meros acentos de regocijo y de fiebre política, denuestos y palizas en su número e importancia leve anuncio de las que

habían de seguir en épocas posteriores, cambiadas las personas de actores y pacientes por dilatada serie de años.

Los opuestos a la nueva imposición de ideas y sentimientos no eran mas atentados y prudentes en su resistencia. Los adictos a la organización y usos de la antigua España por educación e interés, anhelaban y esperaban próxima una reacción sin disimular su gozo y sus gestiones. Cansados estaban de pueriles alardes militares, de discursos, de periódicos, de sociedades secretas, de procesiones y banquetes cívicos, de insignias moradas y verdes en camisas y sombreros, de jactancias de masonismo y comunería, de papeles infamantes, de peroratas populares al aire libre o en *tertulias patrióticas*, de alardes de filosofismo descreído, de conventos amenazados o destruidos, de rentas eclesiásticas menoscabadas, y de tributos nuevos que abominaban hasta en su forma y en su nombre.

No era uno solo el círculo o reunión social donde en contraste con las *logias* y los *castillos*, se saboreaban tales esperanzas, se maldecían los acontecimientos presentes y se aguardaban con ansia, preparándose, los futuros. Súpose concurrían a éstas reuniones en tal cual edificio público o en hogares privados algunos militares resentidos por su postergación, eclesiásticos amenazados o heridos en su reposo y bienestar, y aun particulares que habían sufrido insultos, prisión en rehenes o destierros, en turbulencias anteriores.

A influjo de ellos o por su propio instinto, no mostraban las clases inferiores del pueblo mayor adhesión al sistema constitucional, por mas que se recomendase y enseñaran en las escuelas, y en la cátedra de los templos cristianos. Antes bien parecían acechar impacientes el momento de labrar y de festejar su ruína.

Ya en dos de Abril de aquel año el ordinario pretesto de inquietudes populares, la carestía del pan, que llegó a venderse al precio no común, sino al más elevado de diez y ocho cuartos, había dado ocasión a un pequeño motín, apaciguado en breve por oportunas providencias gubernativas, que aseguraban el público abastecimiento, pero que como sorda marejada aparecía triste signo de más tremenda tempestad.

Dos días después (el 4 de Abril) entraba en Córdoba el Monarca Fernando VII con la familia real bajo la custodia del General Copons, acompañado por una corta división militar al mando de D. José Villacampa. A fuer de prisionero y a mer-

ced de sus enemigos, ni él demostraba grande alegría ni el pueblo a quien visitaba de paso por primera vez hacía ostentación de aquel regocijo y expansión ruidosa que en ocasiones tales había expresado a los padres o abuelos del mismo Rey. Alojado estuvo en el Palacio episcopal que evacuó al intento el Obispo don Pedro Antonio Trevilla, albergándose provisionalmente en el vecino Seminario. Las demostraciones y obsequios generales fueron escasos, si es que a las aclamaciones al Rey, no se agregaba el dictado de *constitucional* con una espresión y recalcamiento intencionado, o se declamaban, a su presencia, versos de sentido y significación demagógica. Alguna vez se vió al humillado Rey asomarse a uno de los balcones de la fachada del Norte, y contestar con espresivas inclinaciones a la muchedumbre apiñada a sus pies que deseaba verle con viva y curiosa expectación. También en la mañana de su partida lograron muchas personas besar su mano y la de su buena esposa la reina Doña Amalia de Sajonia, en la escalera del Palacio y al descender de su alojamiento.

Hemos oído referir que en la noche precedente se vió al Rey acudir a un postigo del mismo Palacio en traje humilde y a guisa de disfraz, intentando, al parecer, evadirse. Pero ante la consigna del centinela, un Nacional que le atajó el paso, por estar de antemano prevenido, espresándole su deber con trémula voz, pero respetuosa entereza, no insistió el atribulado monarca (1).

A su entrada en Córdoba por la *Puerta Nueva* parece que no faltó quien hiciese llegar a sus oídos algunos de los dicterios insultantes con que se le motejaba a costa de las facciones pronunciadas de su rostro. También hemos oído afirmar, que habiendo ido a visitar la Catedral acompañado de su hermano el Infante don Francisco de Paula, de uno de los Ministros, de los Generales Copons, Villacampa y de otras personas de la servidumbre, examinó en lo interior del templo sus más famosas singularidades, y entre ellas la peregrina y rica Custodia. Enseguida salió a ver el *Patio de los Naranjos*. Multitud de curiosos llenaba los terrados y balaustradas de la torre, en la cual se

(1) El rumor que corrió de tal tentativa fué infundado, si bien, tratando de salir el Rey a visitar las vecinas Caballerizas, el centinela se limitó a prevenir al comandante de la guardia. Parece que el postigo era uno que caía hacia *El Campillo*, y que poco después quedó cerrado como se halla ahora. Bonoso era el apellido del centinela. (V. mis apuntes íntimos de junio de 1881).

divisaban algunos Nacionales de Madrid: cuando un *Muera ese Narizotas*, pronunciado por una voz imprudente y sonora desde una de las más bajas azoteas hirió los oídos del escarnecido soberano, haciéndole retirarse al punto mohino y silencioso.

Por los mismos días, nuestra población se vió visitada al paso por supremos funcionarios, Consejeros y Diputados a Cortes, entre quienes brillaban altas notabilidades del Estado, las Ciencias y las Letras, como parte de la regia comitiva, presta a deshacerse y a muchos de los cuales esperaban años de ostracismo, proscripciones y prolongadas desventuras.

Los dos meses que siguieron, de verdadera agonía para el sistema constitucional, fueron de agitación violenta para el país; alentadas las esperanzas de los unos, y creciendo la temerosa inquietud de los otros con la expectativa de la catástrofe que se aproximaba.

II

En los primeros días de Junio era más inequívoco anuncio de la recia tormenta el hecho de resistirse el bajo pueblo a dedicarse a sus tareas agrícolas agrupadas de continuo en voluntaria huelga las gentes de tal laya y sin querer abandonar la ciudad.

Llegó el día diez del referido mes y el tumulto estalló terrible y destructor, dando principio a un carnaval político, en que aclamándose los santos nombres de Religión y Rey, el desorden de la demagogia más desenfrenada llegó a mostrar cierta organización y aparente disciplina. Por muchos días reinó la turbulencia y la venganza. Las inquietas turbas, tomando por guía al Coronel D. Antonio Salinas de Orellana, que desterrado en Córdoba, estaba indicado como uno de los más ardorosos caudillos de las reuniones clandestinas y de los descontentos, decoráronle con el título de Gobernador, y le llevaron a las Casas Capitulares donde se formó una Junta compuesta del mismo Salinas, del Obispo y algunos Veinticuatro y Regidores y Alcaldes constitucionales, que procedieron a reinstalar el Ayuntamiento de 1820 anterior a la jura del Código que a la sazón se desgarraba.

En la noche del lunes, nueve de junio, el prudente Gefe Político D. Luis del Aguila había promovido la instalación de esta

Junta para sostener el orden material, a la que asistió el Provisor y Curas Párrocos, temeroso aquél de que al salir los pocos nacionales que marchaban a Cádiz, estallase la insurrección. Por su parte, estos militares improvisados se preocupaban poco de tal pensamiento, y hubo de ellos quienes pasasen la misma noche cantando el trágala y sus canciones favoritas, como picante obsequio de despedida a los que quedaban y aun a otros que se disponían a escapar.

Conforme a la prescripción y uso, campeando enclavada en el testero de la fachada norte de la plaza mayor o *Corredera*, sobre el centro del gran balcón del edificio que fué Cárcel pública, la lápida en que estaba inscrito el letrero de *Plaza de la Constitución*: lápida que consistía en una gran tabla apaisada de mármol negro, cercada de rayos dorados; fué el primer impulso de la amotinada muchedumbre, arrancar y destruir aquel símbolo aborrecido que representaba un orden de cosas, en legislación y costumbres, que en aquel punto terminaba. Se arrancó en efecto la simbólica losa que había sustituido en nuestros pueblos al árbol de la libertad consagrado en la nación vecina durante su agitación revolucionaria. La impaciente prisa con que se llevó a cabo la operación material estuvo a riesgo de ser funesta para sus ejecutores. Hombres furiosos, mujeres desalmadas, entre quienes es fama se mezclaron damas que blasonaban de costumbres devotas y de cuna distinguida, rapaces y gritadores, unieron en clamor de victoria y alborozo, sus baldones y maldiciones al acto de arrastrar, pisotear y escupir hecho pedazos, aquel signo material, cual cadáver inánime de la libertad difunta. (1)

Mas en medio de aquella atronadora orgía, en la que, fuerza es confesarlo, tomaban parte sinceramente y con espontaneidad las masas populares, ahora por tan distintos sentimientos y principios conmovidas, no todos los actores se dieron por contentos con desahogos tan inocentes. Diseminadas las turbas emprendieron otro género de desmanes. Acudiendo en numeroso tropel a las casas del rico comerciante D. Benito Pariza, y a la inmedia-

(1) Se hizo también la ridícula farsa de enterrar, o mejor de lanzar al río el simulado cadáver de la *niña* de la constitución. Vistieron una muñeca de trapo, y multitud de zafios patanes, tiznados y harambelosos, con las imprecaciones de una grito infernal, la arrojaron al Guadalquivir por la Cruz del Rastro.

ta de D. Ignacio Quintana, situadas en la plaza de *las Cañas*, próxima a *la Mayor*, fueron tomadas por asalto, escalados los balcones, forzadas las puertas, violentadas sus cajas y las gabetas de tiendas y escritorios, y despojadas en un momento las anaquelерías y estantes de numerosas piezas de telas variadas de lienzos y sedas, que a poco después se veían hasta en los barrios extremos, como legítima presa de guerra, bajo el brazo de rústicos patanes, y de iracundas harpías, que no mujeres, vanagloriándose de su triunfo y su botín. Es de notar que los libros y apuntes fueron arrebatados con cierta elección; y que entre la despiadada plebe se encrudecían aquellos individuos que por haber recibido en la casa ropas y beneficios, a cuenta, tenían por más insoportable la deuda de su agradecimiento.

Otras varias casas fueron acometidas, y si ya prevenidas para el saqueo no lo sufrieron sino en objetos de poca importancia, en su mayor parte, como prendas de uniforme de nacional, gorras y sombreros blancos, tenidos por insignias de francmasones, y por tales quemadas en holocausto; no por eso dejaron de recibir tales casas muy rudos embates, y aun tiros y balazos por puertas y ventanas.

Arreció el movimiento y furia de la plebe hacia el barrio de Santa Marina y sus confinantes. Dirigiéndose ya a la persecución de las personas, fué uno de los primeros con quienes hubo de saciarse, D. Miguel de Luque, regidor que fuera en el trienio proscrito. Sus temores y recelos habíanle llevado a ocultarse en aquella Iglesia Parroquial. Allí fué donde buscándole con avidéz curiosa la muchedumbre desenfrenada le encontró al fin acurrucado y oculto detrás del retablo del altar mayor. Sacósele de allí con la más espantosa vocería y frases amenazadoras, sin respeto al recinto consagrado, por parte de quienes victoreaban a la Religión. Bajo la bóveda del antiguo templo llegó a resonar la explosión de las escopetas: y entre los *vivas* y los *mueras* de aquellos labios blasfemos, no bastando la voz, conturbada y trémula del respetable Párroco D. Miguel Cañuelo a imponer silencio, compostura y orden, tuvo que tomar en sus manos el depósito de la *Santa forma* y solo a la presencia del ultrajado Sacramento logró restablecer la calma y evacuar la profanada Iglesia.

Abatido y exánime salió el preso en poder de la turba, luchando ésta de continuo, por aporrearle y herirle, y apenas y con dificultad fué salvado por algunas personas respetables, a

las que su posición y opiniones políticas aseguraban tal cual consideración, al continuar aquél su marcha a la cárcel, a donde los llamados *negros* empezaron a ser conducidos.

La prisión de Luque abrió la senda de las numerosas que en aquel y los siguientes días se hicieron. Cogidos los atribulados liberales en los escondites más íntimos de sus casas, en zahurdas y desvanes, aun con el polvo y telarañas de sus antros oscuros, casi desnudos algunos de ellos, eran sacados a luz, cazados cual liebres por atraillados perros, y entregados a la ira y venganza, de las bárbaras cuadrillas. Los infelices con el rostro pálido por el terror y la sangre helada en las venas, eran conducidos con aquella escolta de feroces campesinos, en la que se alzaban a veces brazos armados de palos y navajas sobre la cabeza o asestando al pecho de los perseguidos, a quienes en esta parodia que los en apariencia vengadores de la religión de Jesús, hacían de su inmortal padecimiento, apenas podían librar de sus tiros, *fustibus et armis*, las pocas personas que con su presencia respetable y su voz templada inculcaban la caridad y la moderación con el vencido.

El Reverendo Obispo D. Pedro Trevilla se vió en la necesidad de lanzarse a las calles a predicar mansedumbre y perdón. Los Curas Párrocos y no pocos Sacerdotes secundaron con fruto sus esfuerzos. Tal cual persona de distinción, como el Marqués de Villaseca D. Fernando Cabrera, acérrimo pero honrado realista, cooperaba al efecto mismo. No así algunas señoras de la alta clase nobiliaria a quienes la general creencia y la confesión misma de los amotinados señalaban como factoras de venganza y como repartidoras de su infame salario.

Ello es que los proletarios labriegos habían abandonado las hoces que demandaban las mieses del campo, y muchos menestrales las herramientas que pedía su ejercicio, para formar en las filas desordenadas de la vagamunda y grotesca milicia, a la que se dió el nombre de *partida de la porra*, como a sus reclutas el de *porristas* o *porreros*. Era una porra en efecto el arma favorita y como el pendón y emblema de aquellos restauradores. Simples y obedientes comparsas, los más, se veían también entre ellos, bandidos afamados en los montes y encrucijadas de los caminos públicos, cual el apodado *Manta al hombro*, ya sustraídos a la persecución de la ley e impunes, refugiados ahora a la ciudad por el aliciente del saqueo. También personas de mayor cultura aparente, y hasta algún fraile se vió al-

ternar con los armados grupos, ciñendo el sombrero con la blanca cinta, en que contrastando con la verde de otros tiempos y el lema de *Constitución o muerte* se leía ya: *Por la Religión y el Rey, morir es ley*. El retrato del Monarca se paseó en triunfo por muchas calles, en cuya ocasión se oyó gritar a impúdicas mugeres: *Viva Fernando y vamos robando*, con estólida franqueza.

Debían hacerse las prisiones sin auto previo, con extremada facilidad y por meras indicaciones de pertenecer las personas a la proscrita bandería. La sombra de gobierno existente era inhábil y flaca para restablecer el orden en el caso de que, de veras lo quisiese o lo intentase. Para los tachados de amigos del sistema del gobierno abolido, o que fueron nacionales, para sus familias desdichadas, no había seguridad ni instante de reposo. Su hogar podía violarse a la hora menos pensada. Las del sueño eran de consternación y zozobra. Los gefes de las turbas penetraban en todas las casas, señaladas tal vez de antemano con una *N* fatídica, y escudriñaban los rincones revisando hasta los muebles más recónditos.

Si la índole del pueblo no le hacía propender de continuo al exterminio y a la efusión de sangre, no por eso dejó de excitársele imitando a veces su encono y su dureza, o de cebarse, otras, en sus víctimas, el odio de los particulares. Tal fué el asesinato en la persona de Nicolás García, llamado *el rubio* hacia la *Zapatería* o calle de *San Pablo*, bajo los hábitos mismos de un Sacerdote (Fr. Juan Serrano, Mercenario) que luchó por ampararle. Fué acometido por cierto Javier de Burgos, cuyos pesares y muerte imprevista y trágica, años adelante, confirmó que la Justicia providencial corrige la impunidad que a veces aparece a salvo de las vicisitudes humanas.

En los días primeros de la reacción que se va aquí refiriendo, cerca de mil personas tuvieron que sufrir la prisión por fuerza o de grado, puesto que muchas se anticipaban al deseo de las turbas, por esquivar tan cortés acompañamiento, yendo por sí solas a guarecerse bajo la custodia de las guardias en la Cárcel, el Hospicio o Regina, o la Calahorra o como por vulgar corrupción se dice Carrahola, que se habitaron al efecto. Preferían el encierro y eventuales accidentes que lógicamente les amenazaban a la escolta y séquito de porristas y sicarios. Las turbas hacinaban a los presos en tales lugares. Salinas, que años adelante, se dió trazas para llegar a ser Subdelegado de

Fomento con Isabel Segunda, este benigno Salinas los iba soltando por una onza, dos, o más o menos, según la suma que de cada uno podía obtener, para las urgencias del servicio. Se excitaba a las turbas que amagaron a invadir las prisiones y a ensangrentarse en las víctimas. Frecuentemente se les aterraba a las puertas con *mueras* y alaridos amenazadores. Los realistas redoblaban las guardias entonces, y más moderados que los porreros, por quienes en son de injuria y por su templanza eran motejados de *camaristas*, venían a ser el único baluarte del orden. Una noche los presos del Hospicio se vieron tan asustados que desempedrando los patios se prepararon a la defensa con los guijarros del pavimento.

«En Córdoba, ha escrito D. E. Chao en sus adiciones al P. Mariana, se añadió el escarnio del atropello, pues se complacieron en arrojar a muchos... (de los presos) en un pilón de agua, en medio de una inmensa gritería».

Los nacionales de Madrid a su vuelta de Cádiz temían sobremanera pisar esta población y daban rodeos para evitarla (1).

III

En el mismo día diez de Junio, acercándose a Córdoba los franceses del ejército restaurador que mandaba el Duque de Angulema (2), salieron a cumplimentar al Gefe de la Vanguardia hasta la villa del Carpio en nombre del cuerpo municipal los Señores D. Juan de Dios Aguayo, D. Nicolás Barbero, y tal vez alguno más.

(1) A este propósito cuenta un biógrafo del célebre actor don Carlos La Torre las angustias a que se expuso, cuando habiéndose proporcionado un pasaporte para volver a Madrid, ocultando su procedencia de nacional beligerante en la defensa de Cádiz, se disfrazó de fabricante de medias que pasaba a la corte con un mal pantalón azul, chaqueta del mismo color, sin pañuelo al cuello, en piernas y con alpargatas, y llevando al hombro un palo en que iba atravesado un lio de ropa. Así entró en Córdoba el 24 de Octubre, en que como día de S. Rafael, las calles estaban llenas de gente y de turbas armadas, ostentando cintas blancas y amenazando e insultando a los viajeros. Nunca a pesar de sus estudios escénicos posteriores, hizo La Torre un papel con más naturalidad, cuidado y buen éxito, que el de *fabricante de medias* en contacto con aquellos cordobeses furibundos.

(2) y su vanguardia el G. Bordesouille (v. Segur-lista. T. 25).

La presencia del ejército francés apaciguó un tanto el desenfreno popular, por más que su estancia fuese rápida y transitoria: siendo cierto que muchos oficiales y soldados sirviendo a un Monarca y a un Gobierno más ilustrado, simpatizaban con los principios liberales que quizá pensaron en dirigir y templar más que en abolir del todo.

Los tres meses primeros que siguieron a estos días de reacción, dieron muchas horas de amargura a los caídos. Escondidos siempre, el que no pudo ausentarse, vigiladas las casas a toda hora, sufriendo el más humillante espionaje; para los que por fuerza tenían que salir a luz y presentarse en público, había seguridad de recibir malos tratamientos, insultos y escarnio, si los míseros *negros* (1) eran constreñidos a ello, u olvidados de la prudencia al buscar impacientes ventilación y ejercicio. Recurrían muchos en su reclusión forzada a industrias sedentarias, como la de hacer zapatos, que les servía de entretenimiento, y aun de recurso a los más indigentes.

Calles había, como la de la Zapatería, por donde era imposible a los tildados transitar, sin que el rumor y golpeo de martillos en las puertas, el guacheo y ultrajes lanzados a los proscritos o algunos proyectiles de peso material no les condenasen a una carrera de indecible sufrimiento y martirio. Por su parte el Gobernador Salinas imponía a otros exacciones sin cuento, no perdonando vejaciones y tropelías, siendo algunas docenas de pares de zapatos la forma y tipo favorito de sus tributos ordinarios.

No solo perdieron sus destinos los empleados, sino que los menestrales y artesanos no encontraban trabajo ni protección. Guardábase toda para los voluntarios, que a gran prisa se alistaban en la Milicia realista, cuya organización tomaron con empeño el Corregidor Alfaro, y los Gefes locales del partido.

El Gobierno constitucional agonizaba hacia la Isla gaditana. Casi al mismo tiempo que las iras populares hacían en Córdoba su explosión primera, reventaba en Sevilla el Etna revolucionario, suspendiendo las cortes, y arrastrando prisionero al Monarca español al último confín de nuestra Península y de Europa. Siguióse una rápida campaña, en la cual cada uno de los fáciles triunfos del Príncipe y Generalísimo francés Luis Antonio de Artois, Duque de Angulema se festejaba en esta ciudad con

(1) Así se les llamaba como epíteto degradante.

repiques, iluminaciones, plebeyos cánticos de la *pítita* y el *sereni*, con mueras e imprecaciones y pedradas a las puertas de los negros, y con toda suerte de excesos demagógicos y trope-lías que agravaban la situación de los oprimidos. La toma de los Caños del Trocadero, la del Castillo de Santi Petri, la libertad en fin del Rey Fernando VII correspondían en esta población a movimientos de la muchedumbre.

Así y con un *Te-deum* se celebró en Córdoba el 17 de Setiembre la derrota y prisión del General Riego. Desesperado éste, el tan aclamado héroe de las Cabezas, patrono autor e ídolo de la revolución de 1820, ciego y mal aconsejado, sin saber que partido tomar, marchó con alguna tropa de la división de Zayas, el 3 de Setiembre, desde Málaga, donde había cometido algunos desatinos y violencias. Yendo por entre Granada y Loja llegó el diez del citado mes a la villa de Priego, de esta provincia de Córdoba. «Las tropas de Ballesteros, ha escrito el Marqués de Miraflores, tomaron posición y muy pronto se rompió el fuego de guerrillas. Acudió a ellas aquel General, cuando Riego haciendo cesar el fuego, y gritando *Viva la Unión* se dirigió a él con quien marchó al pueblo. Aquí le ofreció el mando de todas las fuerzas, estrechándole a obrar contra los franceses; mas no consintiéndolo Ballesteros sorprendió su guardia, y le puso preso en su propia casa. No tardó en cundir la noticia, y acercándose el General Balauzat con sus tropas, intimó a Riego dejase a aquél en libertad, y se retirase con las suyas. Así lo ejecutó éste...» Siguiendo Riego su incierta dirección, batido, dispersas sus tropas, después de sufrir una sorpresa en Jódar, fué cogido en Arquillos, y llevado a la corte a sufrir horrendo suplicio.

Doce días después, el 23 de Junio, llegada la noticia de la libertad del Monarca, la bulliciosa alegría del pueblo trocóse en una demostración tumultuaria, contra D. José Alfaro, Corregidor, a las voces de *muera Canuto* y *viva el Rey absoluto*. Llamábanle así por alusión a lo flaco y tenue de su catadura, y pedían fuese reemplazado por D. Antonio Salinas, o algún otro. El Marqués de Villaseca ayudado de realistas restableció la autoridad y calmó el motín. Los perseguidos atribuían muchas de estas excitaciones populares a la influencia de clérigos y frailes, y de Próceres y Señores del país, ardientemente hostiles a toda innovación política. Se atizaba en los púlpitos el fuego de la venganza y la discordia, y con las frecuentes procesiones y fies-

tas religiosas, se demostraba querer, no sólo desagaviar sino alistar en cierto modo en la grey triunfante, a los Caudillos célebres, objeto predilecto de la devoción común.

El 4 de Julio se llevó a San Pedro en Procesión General la imagen de San Rafael, y al siguiente día a la Catedral con el Arca de los Santos Mártires y Nuestra Señora de la Fuensanta, y permaneció allí por ocho días, durante los cuales se hicieron rogativas por la libertad del Rey.

La imagen misma de San Rafael se llevó muchas noches en procesión, casi durante un mes, de templo en templo, y de unos a otros Conventos de Monjas, a guisa de Cautivo en redención; sacando en cada visita nuevas preseas de adornos y de flores. No hay que decir, como en tal algazara, con las devotas preces se mezclaban vítores políticos a los poderes triunfantes, e imprecaciones sangrientas contra los caídos, con profusión de campaneos y luminarias. (1)

Entre los varios eclesiásticos que en sus ardorosos sermones sostenían la actitud de intolerancia y malevolencia con respecto a los constitucionales, hay que nombrar a Fr. Luis de San José, (Molina de apellido) Trinitario descalzo, a quien el vulgo llamaba el *Padre bonito*, y el *Corística* de los Padres de Gracia; y

(1) Dióse a luz Crónica a parte de estas procesiones en un romance anónimo de 28 columnas en 4.º, de que entendemos haber sido autora una Musa monjil: Doña Ana Jesús de Peñaranda, natural de Cádiz. Era religiosa franciscana de Santa Inés.—Resumen y síntesis de su prolija narración, curiosa bajo cierto aspecto, con las líneas siguientes:

Demos gracias al Eterno
Padre y señor poderoso,
justo, compasivo y tierno,
que nos ha dejado ver
en el hispano emisferio
lo que parecía imposible.

Constitución no tenemos;
quiera el Señor para siempre
sepultarla en el Averno.

Para juzgar el perjeño de esta nueva Reswhita, baste saber que felicitando en cierta ocasión a un Padre grave de su Orden que vestía hábito del mismo color, decía sandiamente:

Porque en viendo un jopo azul,
el juicio todas perdemos.

que arrebatava, como ninguno a la sazón, al pueblo, inflamando su aversión contra los reformadores.

Aun por muchos meses se prolongó esta sobreexcitación, procedente del púlpito. Hizo gran ruido, el día de Santiago de 1824, un sermón de D. Fernando Gerónimo Hermoso, Prior de la Vereda, que había militado en las bandas de Cataluña, en favor del absolutismo; menguado de estatura, ridículo, destemplado, energúmeno, de voz atiplada y gritadora, encausado después por incontinencia, fué ocasión de escándalo y dió pie a las burletas satíricas de cierto valiente y desenfadado poeta. El mencionado Prior exageró los agravios pasados, se esforzó en enardecer los ánimos, tronó contra los clérigos y religiosos que habían perorado en la tertulia patriótica, que era lo mismo que señalarles con el dedo, por ser tan contados: aludió a Obispos existentes, *jausinistas*, y así como en otra ocasión imitó, en un simil oratorio, el ladrido de los perros con perfecta onomatopeya, haciendo el *guá, guá*; coronó sus esfuerzos, esta vez, estampando el sudor de su frente en el poste inmediato, a la cátedra evangélica, por testigo en el tribunal de Dios:] cosa que solo a un suicio y dementado fanático de esta especie pudo ocurrir jamás.

IV

Con dotes innegables de doctrina y talento, D. Manuel Giménez Hoyo, Diputado de las Cortes de Cádiz, sostenedor de lo antiguo, defensor acérrimo de diezmos e inmunidades eclesiásticas, firme, lógico y tenaz hablando y escribiendo para sostener sus ideas, fué el encargado en el sermón predicado en la Catedral en 3 de Noviembre de 1823 en función de Gracias y desagravios por la Restauración del Rey.

En este Discurso que se imprimió, propúsose, aquel eclesiástico, respetable por su carácter, ciencia y costumbres, resumir la reseña de los males contra la Religión, el Estado y el trono, y contra la sociedad, de que inculpaba a la Constitución y a sus partidarios. «Sus hijos más amados, decía, sus defensores más acérrimos y los más entusiastas proclamadores de sus bondades, eran por lo común hombres sin Religión y sin piedad, hombres sin creencia y sin costumbres; y que acaso bastaba ser liberal, para pertenecer a alguna de esas sectas fanáticas, enemigas de Dios y de sus altares». Más adelante continuaba: «Un pueblo engreído en los derechos imprescriptibles de su soberanía para

darse o quitarse a su arbitrio la forma de gobierno que se le antoje: un pueblo que se cree independiente y libre para resistir a la autoridad pública, cuando no manda según la expresión de su voluntad: y un pueblo orgulloso que aspira siempre a mandar, y que jamás se acomoda con el yugo que le sujeta, no es más que una selva de indomables tigres, dispuestos siempre a acometerse, que se disputan con ferocidad la presa que han cogido, y que no reconocen otra ley ni otro derecho que el del más fuerte. Sin embargo, este es el pueblo que inventó la filosofía, y este ha sido el pueblo que nos ha formado la Constitución... Esa soberanía popular, esa libertad civil, esa igualdad de derechos, y esa multitud de máximas de independencia y vanidad que ha canonizado ese Código indefinible, anunciadas a la ambición y orgullo natural del hombre no han podido tener otro resultado». Aludía a los desastres e infortunios pasados.

Después aconsejando respeto a un Monarca, «cuya autoridad viene de Dios y no está apoyada en esas teorías o *farándulas constitucionales*»; aconsejaba la afección decidida a un Rey, «a un señor, a un padre, que solo aspira a nuestra felicidad. Podrá, si, errar como hombre, podrá no corresponder por la humana fragilidad a los deseos de los pueblos, pero esta es desgracia inseparable de todos los gobiernos de los hombres, y que a nadie autoriza para atropellar la magestad del trono; ni para faltarle al amor, al respeto y a la sumisión que le es debida: *Regem honorificate*».

Al epilogar su oración, dijo: «Debemos por último arrancar de raíz, las semillas impuras de esa libertad licenciosa, con que se quiere pensar y hablar de todo a título de ilustración, mejor diré, de pedantería: reprimiendo la inconsideración de la juventud, rectificando las escuelas de instrucción pública, corrigiendo los abusos o resabios de nuestros domésticos o hijos, y sofocando con mano fuerte ese germen de inquietud, y de novelería que nos ha inoculado la Constitución».

Con eutonación distinta y usando de más terso y elegante estilo el Maestro dominico Fr. Juan de Dios Pastor predicó el sermón de la bendición de banderas del segundo batallón y escuadrón de Realistas cordobeses que tuvo lugar en la Iglesia extramuros del Carmen Calzado el Domingo 17 de Octubre de 1824. Con no menor convicción y aliento formó el proceso al Gobierno precedente y puso de realce a sus amigos, trazando un cuadro horrible de la revolución y de la impiedad. Entrando

en consideraciones históricas dedujo el espíritu de anarquía, de la descomposición del Imperio romano, del protestantismo de Lutero, y de la sanción de ciertos principios en los tratados de Westfalia. Los Príncipes, dijo: «Consagraron por la primera vez el dogma ateo de la soberanía religiosa y política del hombre, y con ella el principio de todas las revoluciones y el germen de todas las desgracias que afligen a la Sociedad... Se fomentaron esas sociedades secretas, tan temibles por sus misterios, como execrables por sus principios; medio el más poderoso para trastornar imperios, y pensamiento el más profundo del genio de la destrucción». Habló de su introducción en los Gabinetes, Consejos y Tribunales: hizo triste mención de Rousseau, Baile y Voltaire. «Igualdad y libertad: proseguía; palabras seductoras y alhagüeñas, que desde las cavernas masónicas resonaban por todos los ángulos del mundo, eran la disolución del orden político: igualdad es la abolición de todo poder; libertad de la extinción de toda virtud... en las costumbres públicas se introducía una especie de anarquía moral, que preparaba la política, y los filósofos que se habían colocado en rededor de los tronos los tenían minados para hundirlos...» Discurriendo sobre la Revolución francesa, dijo que sus escenas de horror sirvieron a los revolucionarios de la España, *que trabajaban en silencio, para dirigir sus planes y acelerar su obra; porque es constante que el ateo, destruyendo al hombre moral, se queda sin sentimientos y se transforma en un monstruo a quien le complacen las desgracias.* A la democracia española aludió en estos términos: «El oceano en sus grandes conmociones arroja a la superficie la inmundicia que ocultaba en su fondo, y los sacudimientos políticos sacan de su centro las heces más impuras de la sociedad, para que figuren entre la turbación y el desorden...» «Sí; entonces vísteis abandonadas las leyes de nuestros padres, fruto de la experiencia y sabiduría de los siglos, para substituirles la legislación de las pasiones y las teorías de la muerte: vísteis abolido el culto sagrado del poder que Tertuliano con su lenguaje enérgico llama la Religión de la segunda magestad, para sucederle ese espíritu de aborrecimiento, cuyo fin es la destrucción; vísteis al pudor fugitivo, la virtud acobardada, y la fidelidad oculta; en el interin que la inmoralidad se pasea en triunfo, los vicios brotan, la licencia se aplaude, y el crimen se recompensa: vísteis el hacha revolucionaria con imprevisión brutal y actividad sangrienta destruir las distinciones sociales, que son los grandes múscu-

los del cuerpo político, y dirigir sus golpes lo mismo al soberbio alcázar de los Reyes que a la humilde choza del aldeano pacífico». Avanzando en esta negra descripción, añadía: «Finalmente hemos visto con asombro difundirse por la España desde la mitad del siglo pasado las doctrinas más subversivas del altar y el trono; las más depresivas de la tiara y la diadema, y formar un conjunto estremecedor semejantes a esas aguas estancadas, que dejan un fango pútrido en el terreno que las recibe, de donde se exhala un olor de muerte; pues de este modo corrompido el espíritu de la nación por el veneno de las nuevas doctrinas, ha producido ese disgusto soberbio de todo lo que es, para no ver si no lo que debe ser; ese olvido funesto de las ciencias morales y la preferencia que se concede a la Historia natural y ciencias físicas, síntoma desconsolador en un siglo que pretende establecer el culto de los sentidos: ese vil egoísmo: esos gritos hipócritas de reforma; esa indiferencia estúpida, y ese espíritu tristemente razonador, que juzgándolo todo, lo descompone».

Júzguese el efecto que estos juicios emanados de la autoridad sacerdotal y literaria, con el prestigio del razonamiento y de la elocuencia producirían en la prevenida muchedumbre, sin contradicción de tribuna ni de prensa que limitase lo absoluto de las opiniones, que midiese la justicia de su aplicación, o buscarse su contraste en el extremo peligroso y funesto de las contrarias.

Y aún parecía poco, todo, al bando dominante para afianzar su reposo y su imperio. Planteada la democrática institución de la Milicia realista, aquel sobrepujo al caído en la poca escrupulosidad con que se apresuró a entregar las armas, y con ellas la seguridad y sosiego de los ciudadanos y familias más respetables, a los hombres más abyectos y groseros, a quienes difícilmente contenían en ocasiones críticas los de mejores circunstancias, condición y espíritu, en los cuales los primeros reflejaban, de por fuerza, la ignominia de su conducta. Por entonces dió esto ocasión, a una pluma festiva, ya anteriormente aludida, para echar en cara a las huestes demagógicas, servidoras de un Rey absoluto, la ridiculez de su constitución original.

La manifestación, que ya se indicó haberse hecho contra el Corregidor D. José Alfaro, en cuyo lugar deseaban se pusiese el Conde de Villanueva Marques de Villaseca, D. Federico Bernuy o el Conde viudo de Gabia; terminó con que aquél dimitiese el

cargo pretestando falta de salud, sustituyéndole provisionalmente el Alcalde Mayor primero, D. Rafael Alcalde.

Restablecido Fernando VII en su libertad y en la plenitud de su poder, lo que se supo por un correo extraordinario en dos de Octubre, al regresar después a la Corte en triunfal marcha, y recogiendo ovaciones por todas partes, no había de ser Córdoba, realista como pocas poblaciones, la que menos se esmerase en deponer a sus plantas las ofrendas de su lealtad y amor.

Tradujéronse en obsequios esplendentes, de los que, a no ir unidos al triunfo de un partido animado por rencorosa saña, y al sufrimiento de otro apasionado, que espiaba duramente sus errores; quedáran recuerdos gratos e imperecederos, como de una solemnidad de las más populares.

Después de la celebración del Te-Deum, el mismo día 3 por la libertad del Rey, se repitió otra función de gracias por igual suceso el día 15, con asistencia de una Comisión del Ayuntamiento de Granada. El de nuestra Capital recibió el último citado día al Duque de Angulema y fué a saludar también en su hospedaje casa del M. de Villaseca, al Príncipe de Carignan, heredero del trono de Saboya, y cuyo nieto, en nombre de opuestos principios ocupa hoy el de España.

Con fecha 25 de Octubre se remitía a la «Gaceta de Madrid» la noticia de la llegada de la comitiva regia, en los términos siguientes:

«A las cinco y media de esta tarde han entrado en esta ciudad los Reyes nuestros señores, y los señores Infantes, después de haber recibido en La Carlota como en todas partes, los testimonios del más acendrado amor y lealtad de aquellos honrados colonos y de los muchos forasteros que habían acudido a participar de esta dicha. A media legua de Córdoba se empezaba a encontrar un inmenso gentío, que llegaba hasta la ciudad, ocupando el camino real y los campos vecinos, sin poder sin embargo moverse, de modo que a pesar de su voluntad no podían hacer paso a los carruajes, que por esta razón han tardado mucho tiempo en llegar a la población. Cubrían la carrera tropas francesas y españolas, y voluntarios realistas ricamente vestidos, no sólo los de Córdoba, sino los de otros pueblos vecinos. Al arribo de las reales personas entraron los Reyes nuestros señores, en un magnífico carro triunfal, tirado por los voluntarios

realistas (1), quienes los condujeron a su real alojamiento que era el palacio episcopal. Allí lo esperaban los Excelentísimos Señores primer Secretario de Estado, Embajador de Su Majestad Cristianísima y Capitán General de Castilla la Nueva y otras muchas personas de la primera distinción. El Ayuntamiento les había ya presentado las llaves de la ciudad a su entrada con los homenajes de su lealtad. Es imposible explicar el gozo y el enagenamiento de este pueblo a la vista de sus Reyes y de la Real Familia: casi no concluían una aclamación por empezar otra, dejando ver que la imaginación corría más que la lengua».

Al siguiente día 26 decían: «Anoche estuvo la ciudad graciosamente iluminada y continúa esta noche. Por la mañana asistieron los Reyes nuestros Señores y los Señores Infantes al solemne Te-Deum que se cantó en la solemne Iglesia Catedral con la magnificencia, aparato y devoción que es propio de tan respetable Cuerpo. En seguida tuvieron SS. MM. y AA. besamanos que ha sido numerosísimo y lucido; y después desfilaron las tropas francesas, españolas y los voluntarios realistas delante de las augustas personas. Esta tarde ha asistido el Rey con todos los Señores Infantes a la corrida de toros que en su obsequio ha dispuesto la ciudad. Son muchas las diputaciones de Ayuntamientos, tribunales y Cabildos eclesiásticos y otros cuerpos de diferentes pueblos, que continuamente se presentan a tributar a Su Majestad los homenajes de su profundo respeto y constante lealtad».

En esta misma Gaceta, al lado de esta reseña de parabienes

(1) *Tiro casi racional* llama un escritor festivo al de las personas que arrastran carruajes.

También son alusivos a este obsequio los versos satíricos que aplicó a su pueblo natal cierto satírico (¿Villergas?, de años anteriores; y son:

Tanto quisieron tirar
del coche del Rey Fernando
los realistas de un lugar,
que segura de trepar
iba la Reina temblando.
¡Alto!, Fernando exclamó:
más como iban desbocados
y nadie le obedeció,
gritóles furioso: ¡Sól,
y se quedaron clavados.

y alborozo se daba cuenta del dictamen fiscal recaído en la causa de D. Rafael del Riego, vista en la sala segunda de Alcaldes de la Real casa y Corte, en la que el abogado de la ley le reputaba acreedor, por cualquiera de sus crímenes, a la pena más terrible, y juzgándole solo por el atentado de haber votado la traslación del Rey a Cádiz, y de despojarle violentamente de su autoridad, pedía pena del último suplicio, confiscación de bienes, y que aquel se ejecutase en el de horca, con la cualidad de desmembrar el cadáver, colocar su cabeza en el pueblo de las Cabezas de San Juan, donde dió el primer grito de sedición: un cuarto en la ciudad de Sevilla, otro en la Isla de León, otro en la ciudad de Málaga y el restante en la corte: principales puntos en que excitó la rebelión (1).

V

De las demostraciones de júbilo con que se festejó en Córdoba el regreso del Monarca libre, a la vez que políticamente dejaba de serlo la nación española, nos parecen dignos de recogerse algunos datos, interesantes a nuestra historia local.

El cuatro de Octubre salió una Diputación del Cabildo Eclesiástico, otra del Ayuntamiento y dos de la Milicia Realista de Infantería y Caballería, las cuales dirigiéndose a los Puertos, iban con el objeto de presentar sus homenajes a las personas augustas donde las encontrasen.

La parte restante del Municipio dióse desde luego a preparar a los Reyes el más obsequioso recibimiento, que el vecindario secundó con general solicitud aunque a impulso de causas diversas.

Las diputaciones del Cabildo civil y eclesiástico con una compañía de la Milicia realista se dirigieron a La Carlota, y llegados los Monarcas el día 25 a aquel punto, vinieron los mismos realistas acompañando al regio carruage, en medio de la inmensa muchedumbre que poblaba el camino. A un cuarto de legua de Córdoba salió el Ayuntamiento con magníficos trenes para

(1) El Rey confirmó la sentencia de la muerte de Riego presentada por Don Víctor Sáez en la noche de su tránsito en Villa del Río, y conservaba la pluma, no ha mucho, Doña Inés de Prado, Marquesa de Blanco Hermoso (Según Don Félix G. de Canales 3 Febrero 1872).

ofrecer a los Reyes las llaves simbólicas de la población. Habíase preparado una vistosa carroza triunfal, color de amaranto y filete de oro, en que el terciopelo, el raso, galones y fluegos, flores de lis y piedras, lazos y flores, se habían procurado reunir en graciosa combinación. En ella entraron los viajeros augustos, y treinta y dos realistas con cordones de seda y bandas galoneadas de plata se disputaron la honra de tirar del carruaje, gracia que de antemano distribuyó la suerte (1).

Entonces y después no faltó fundamento al númen satírico para ridiculizar la forma de este exajerado homenaje, que tal vez excede en servilismo, al de los humildes vasallos y adictos a los sátrapas de oriente, paseados en andas, y llevados sobre sus hombros entre perfumes, conciertos musicales y deslumbrante aparato. La jovialidad de alguno de los interesados, tan característica del país, no dejó de blasonar, en son de zumba, de esta honra suprema de haber sido como acémilas de S. M. y anima-

(1) Mesonero, *Memorias de un setentón*, páginas 256 id. 346, continuación; de la época.

Cual allá los de Córdoba valientes
Lanzándose a la lanza diligentes
vuestro carro magnífico arrastraban
y los que no podían le empujaban. (1)

(1) Palabras textuales de la «Gaceta de Madrid».

La Ilustración Española y Americana, número 12. Marzo 30, 1873.—composición satírica de Mesonero (página 230).

Página 36. El mismo Mesonero, número 21 de la *Ilustración*, de 8 de Junio, habla de *purificaciones* y otros puntos curiosos de la época.

Los *indefinidos* militares fueron otros proscritos de entonces.

En 21 de Agosto de 1825 representó el Ayuntamiento de Córdoba al Rey pidiendo se confiase a Jesuitas el Colegio de la Asunción.

V. «La Historia de la Regencia de Cristina», por Pacheco. (Mis apuntes Diciembre 1873).

Si hubiese de imprimirse alguna vez este opúsculo *Córdoba en 1823*, podrían verificarse o ampliarse algunos puntos, incorporarse al texto ciertas anotaciones y añadirse otras nuevas. *Los recuerdos de un Anciano*, de Alcála Galiano y las *Memorias de un Setentón*, de Mesonero Romanos, son estudios análogos a éste, y muy dignos de consultarse; como producto de tan superiores y amenos escritores.

En la otra *Olózaga*, se dice que un capuchino acaudilló la partida de la porra. (Página 138).

das potencias de arrastre y tiro, si bien este tributo de obsequio no fué tan exclusivo y peculiar de Córdoba que no se repitiese en otras poblaciones.

En la nuestra se distinguieron por entonces los agraciados con llevar sobre el uniforme, unos prolongados cordones blancos, signo, sin duda, de un candor afectuoso, y el Ayuntamiento recibió en 3 de Febrero de 1824 una Real Orden, firmada el 25 del mes anterior por el Duque del Infantado, eximiendo del pago por el uso de la Flor de Lis a 37 voluntarios Realistas a quienes había condecorado el Duque de Angulema, a su regreso de Cádiz por sus especiales servicios.

Continuando la narración del recibimiento, diremos que la tropa en dos bandas, a un lado la francesa de infantería y caballería, y a otro la española en que figuraban los Guardias de este nombre, los provinciales de Córdoba y Bujalance, Realistas de la Capital y su provincia, Carabineros y otros cuerpos cubrían todo el camino.

Ostentaba el puente del Guadalquivir multitud de gallardetes blancos y rojos. La torre de la Carraholá su frente vestida de arcos de murta y flores, y en la entrada columnatas dóricas y estrados para orquestas marciales, así como a la grandiosa Puerta del mismo nombre la exornaban otros dos arcos soberbios de orden toscano.

Entre aclamaciones ruidosas y señales de tierno regocijo entraron los Reyes en el Palacio episcopal, preparado para su aposentamiento, y colgado y adornado todo con los muebles más preciosos, que pudieran recojerse, como ricos lechos, pianos y tocadores de plata. Los Reyes se asomaron a uno de los balcones, inmediatamente, presenciaron el desfile de las tropas, y saludaron al inmenso gentío, que desde entonces no faltó en la plaza, durante las cuatro noches y tres días que residió en Córdoba la corte.

Ya se indicó haber asistido a las once del Domingo 26 al Te Deum cantado en la Catedral por su distinguida capilla de Música. Al regreso de las Personas Reales presenciaron nuevamente el desfile de las tropas, y recibieron, en besamanos general, a todas las autoridades, corporaciones y personas distinguidas. Por la tarde, asistieron a la primera de tres corridas de toros que había dispuesto el Ayuntamiento en la Plaza de *la Corredera*. El balcón de la fachada principal se había decorado al efecto, con damascos y fluegues de oro, haciéndose los con-

venientes compartimientos, dándosele entrada y subida independiente por medio de una rampa suave, y entregándoseles a los altos huéspedes los programas de la función en paños de raso blanco y rojo. Concluída la corrida de noche se iluminaron instantáneamente con cera los cuatrocientos cincuenta y seis balcones de la Plaza. Después, sirvióse a los Reyes un refresco de dulces y helados con lujoso servicio de argentería, y un ramillete de jaspes, bronces y flores de Italia.

Ocurrió en las fiestas de toros algún incidente que merece anotarse, y que si bien omitido en documentos y narraciones, lo hemos recogido de la tradición oral y de algunos de los Realistas, testigos y actores en aquellas escenas.

La plaza se había dispuesto de manera, que un gran trecho de andamiada, en el lado de las ventanas de Doña Jacinta, se destinó a los voluntarios realistas, y otro en el costado del frente a los franceses de la guarnición. En el primer día, entraban ellos, y queriendo ocupar más sitio, con la orgullosa petulancia de soldados triunfantes, empezaron a echar a empujones a los Realistas, con modales altivos y arrogancia insolente. Ofendidos los últimos, en el día de la segunda corrida, especialmente los granaderos que con los cazadores eran los únicamente uniformados, a la sazón, hubieron de devolver rudamente el agravio. Hacían, en una gran sección, el servicio que, en ocasiones, tocaba a los alabarderos, de esperar formados, y apretadas las armas al toro, delante de los balcones de la familia real. El lado de las *ventanas de Doña Jacinta*, en los tendidos, se destinó esta tarde a la guarnición francesa, desarmada, fuera de un cuerpo de honor que asistía al improvisado Circo. Los curiosos llevaban únicamente machete. Bien pronto, varios realistas, deseosos de vengar el ultraje anterior, o porque éste se reprodujo, trabáronse en lucha personal con los invasores extranjeros. Siete de éstos murieron, y dos salieron heridos en breves instantes. (Se dijo ser un tal Tejera, muy afamado por aquellos días, uno de los principales actores de la venganza). Los cadáveres que cayeron junto a la valla, eran quitados de en medio, y recogidos e introducidos por las guaridas. La consternación fué grande y universal, despoblándose momentáneamente una gran parte de la plaza. Aun pudo haberse enrojecido el Circo con más sangre humana, si la disciplina militar en la sección francesa, puesta sobre las armas no prevaleciese. Esta estuvo impasible. Calmado el motín, los tráfugas volvieron y el fes-

tejo continuó. Por la noche murieron diseminados y al filo de las navajas en las calles muchos otros franceses. Tal odio concibieron éstos por los Realistas, que donde quiera que veían a alguno le abofeteaban y escupían, desdeñándose de medir sus armas con ellos.

Por lo demás, la ocasión, la concurrencia y el aparato contribuyeron notablemente a la brillantez de aquellas fiestas taumáticas. En las evoluciones previas y marciales del *despeje*, circunstancia indefectible entonces en tal espectáculo, y que contribuía a sorprender y recocijar al concurso, se hicieron en esta ocasión algunas, apareciendo como resultado del movimiento de tropas la inscripción de *Viva el Rey absoluto*, que por do quiera, se destacaba en los adornos y luminarias. También hubo la particularidad de presentarse ocho toros *negros* para ser picados por lidiadores con caballos *blancos*, y sobre ello se hizo notar al Rey en una décima trivialísima, con intención más política que piadosa, el triunfo preparado sobre cuanto se teñía de la oscura tinta, vilipendiada tanto por los azares de la fortuna.

La salida de la guarnición francesa hubo de apresurarse el 28 y no quedó ni una mínima parte, como con los rezagos había sucedido en otras poblaciones, faltando también un medio con que templar la furiosa reacción desencadenada contra el sistema de gobierno caído y contra sus sostenedores.

VI

En las mañanas del 27 y 28 los Infantes e Infantas fueron a visitar a la congregación de Ermitaños de Belén, en las cumbres de nuestra Sierra, volviendo inscritos en la Hermandad y santamente provistos de pequeñas cruces y rosarios.

En la tarde del 28 se suspendió la corrida de toros que debía ser la tercera. Los Reyes visitaron a la colegiata de San Hipólito y al templo de San Rafael. Su presencia y aclamaciones a la religión y al absolutismo puro sobreexcitaban, en todas partes, el clamor jubiloso del pueblo, y su rumor resonaba como una tempestad bramadora, a los oídos de los pobres proscritos que los recibían desde el fondo de sus desvanes como decretos de venganza y muerte.

En la noche del 27 hubo fuegos artificiales de los más vistosos, prolongados y ricos que se han visto en esta población,

resaltando siempre en las combinaciones de luz y en las flores y pirámides de llamas aéreas el lema del absolutismo restaurado.

La ciudad ostentó en aquellas noches iluminaciones vistosísimas, cuya claridad diurna se echaba de ver y gozábese tanto mas, cuanto que la población no tenía aún por entonces alumbrado público, establecido algunos años más tarde, y no antes de 1831. En éste como en los demás obsequios habían tomado parte a porfía gremios, corporaciones y particulares, unos por el júbilo espontáneo que bullía en sus almas, otros por el temor de parecer tibios ante la excitación oficial y el ejemplo de la lealtad oficiosa.

Se distinguieron en estas iluminaciones el Cabildo de la Santa Iglesia, empavesando y convirtiendo en gigantesca pirámide de lumbre brilladora su empinada torre y con más de tres mil luces las almenas del muro que rodea el morisco templo, y exornando con fachadas arquitectónicas el balconaje del lado oriental exterior, donde estamparon una inscripción latina gratulatoria, así como alzaron tablados para músicas en el lado frontero al Palacio Obispal.

Las Casas consistoriales, colgadas y espléndidamente iluminadas de cera, y con arañas de cristal, doseles y estatuas, tenían transparentes en que se victoreaba a los Reyes, y a los de Francia y al Duque de Angulema. Semejantes vítores lucían en cuadros de perspectiva entre las torres del antiguo Alcázar, en el Campo Santo o Campillo, donde al frente de la Galería del jardín de Palacio se elevó otro magnífico templete.

Las fuentes de San Salvador, San Pedro y el Potro se adornaron con suntuosas decoraciones. El balconaje de la plaza se iluminó de cera, y en la Librería se erigió un bello Arco Triunfal. La fuente de la calle de la *Feria*, el doble Arco de la Cruz del Rastro, la Puerta Nueva, los Soportales de la Plaza se habían cubierto y adornado con perspectivas de Caroca, martas y follaje.

Hicieronse notar también por sus iluminaciones los Conventos y Parroquias, la Administración de Correos, el Seminario de San Pelagio y las Casas de la Marquesa de Benamejí, de los Marqueses de Villaverde, Guadalcazar, Lendínez, Quintana, Visconde de las Torres, Conde de Hornachuelos, Marqués y Marquesa Viuda de Villaseca, Condesa Viuda de la Jarosa y de Torres-Cabrera: y las de D. Rafael Armenta, D. Salustiano Trevilla,

los Señores Vázquez. comerciantes, D. José Aguirre, Contador de rentas y otras muchas más.

Las Musas ramplonas inspiradas en el realismo de la situación no yacieron en blando ocio, y bañadas en cierto perfume ascético, si bien no al estilo de los Leones y Rebolledos, y denunciando su procedencia de centros poco literarios, tomaron parte en el alborozo. Por todas partes se leían versos capaces de ahuyentar las sombras de Mena y Góngora: inscripciones prosáicas, octavas rastreras, espinelas triviales en que corrían parejas lo innoble de la frase, la idea y el sentimiento. Algunos fueron recitados, y después impresos para baldón del arte de Guttenberg por un exaltado organista, que picaba en poeta, y al cabo murió como furioso orate en el Manicomio del Hospital de Córdoba.

Algunas muestras de estas inscripciones pueden dar idea del espíritu que las inspirara.

En el Arco triunfal de la Librería, se leían varias quintillas, y era la cuarta de ellas:

El cielo os haga dichosos
Dulces Infantes e Infantas,
y por siglos venturosos
os veamos virtuosos,
y después santos y santas.

Una ilustre viuda, afamada por entonces, a quien un genio chusco glosó cierta inscripción ridícula, terminaba ésta de circunstancias:

No más libertad, no más
Impiedad ni irreligión,
ni Cámaras, sino Rey
absoluto e Inquisición

En otra parte se leía:

y viva la eterna ley
que dispone a un tiempo mismo
que baje Riego al abismo
y suba a su solio el Rey.

Otro ferviente apasionado del Tribunal de la Fe había escrito:



Viva nuestra Religión
 viva nuestro Rey Fernando
 viva nuestra amable Reina,
 y la Inquisición obrando.

Estas citas bastan a indicar la fecundidad poética de la restauración en nuestro suelo. Los curiosos podrán recojer datos más minuciosos en la Descripción de los festejos publicada en este año memorable de 1823.

Algunas obras de caridad se unieron a estas expansiones del gozo popular, en que se trató de borrar en el Monarca la triste y amarga impresión que la ciudad de Córdoba debió de hacer en su ánimo, cuando pasó cautivo en compañía del Gobierno constitucional hacia los Puertos.

El Cabildo Eclesiástico y el Prelado Diocesano hicieron al Rey un donativo en dinero, que hemos entendido no bajó de un millón de reales (1). Una Diputación civil y eclesiástica, y la milicia realista de Caballería dejaron a los Monarcas en Villa del Río, límite de la provincia, despidiéndole con las más humildes protestas de fiel adhesión.

(1) Se sacó esta suma respetable del caudal de la Fundación destinada a la orquesta, que se llamaba *Arcas* de San Acasio y Santa Inés. Este caudal hubo de entregarse, años adelante, al Estado, (hacia el 1842): con poco fundamento legal y menor justicia, según algunos, a diferencia de otras muchas Catedrales donde se conserva la música para esplendor del culto. En la supresión de la Capilla influyeron como miedosos políticos o tibios *dilettantis* los Canónigos Señores Ubillos.

También hemos oído a un amigo nuestro, recientemente, y creémosle bien informado, la siguiente anécdota. En la ocasión del regreso triunfal de Fernando, se presentó a cumplimentarle el Obispo Sr. Trevilla. Pasaba éste por algo liberal, para lo que bastaba, no pensar ni sentir como el P. Vélez o D. Víctor Sáez. Figurósele a nuestro Prelado que S. M. le había recibido con un tanto de reserva o ceño, y a fuer de hombre de mundo, se le ocurrió el pensamiento, como lo hizo, de enviar al Monarca una bandeja llena de monedas de oro: las que tuvieron, en efecto, la virtud de desarrugar la frente del augusto personaje. El caso, *si non e vero*, puede calificarse de *ben trovato*, como conforme con una de las diversiones que más le solazaban a aquel Rey, y era la de apilar y remover, a brazo remangado, tales medallas y numismas, en los grandes cajones o cómodas en que las atesoraba.

VII

Desvanecidas las impresiones de la alegre agitación que en breve intervalo habían dejado tregua, o remitido un tanto la persecución de los condicionales, encendiase ésta de nuevo, inflamados los fanáticos odios al soplo de la intolerancia y el encono, y con el pretexto y ocasión de los sucesos más leves o de absurdas invenciones.

En los consejos áulicos y dentro y fuera de las regiones oficiales luchaban las dos tendencias de templanza y exageración que suelen dividir a los partidos políticos después que se apoderan del mando.

A costa de su popularidad había merecido la nota de tibio o moderado realista el Coronel retirado y Corregidor de la ciudad Don José Alfaro. A pesar de sus compromisos y encarecidos padecimientos anteriores por la causa del Rey, hubo de reputársele blando y benigno en el ejercicio de su autoridad gubernativa y judicial, pues que no la doblegaba al gusto y capricho de la fracción exterminadora. Recibiendo ataques en su personalidad, en muestra del enojo de las masas, tuvo que escribir y publicó en 13 de Octubre de aquel año, un Manifiesto vindicando su conducta, del que se desprenden los notables párrafos siguientes:

«Bien sabeis, escribía, que la multitud de presos que había en las Cárceles y depósitos a mi entrada en Córdoba, y los muchos otros que un celo poco circunspecto condujo a la prisión, y con quien me ví a veces precisado a condescender, excitó la atención del Gobierno y de la Chancillería del territorio, y provocó las órdenes más terminantes del Serenísimo Señor Duque de Angulema, y de la Regencia del reino sobre su libertad. Con todo fiel intérprete de sus intenciones en crisis tan arriesgada, no procedí a su soltura, sin la calificación, conocimiento y examen, que eran propios de un Juez, que jamás debe atropellar el orden de la justicia»... «Abrí las causas, promoví expedientes, y dí a mis procedimientos el giro legal que las circunstancias exigían. Examiné testigos, tomé informes de algunos Señores Curas Párrocos y Alcaldes de barrio, oyendo al Promotor Fiscal y a otras personas de conocimientos, y a los que no resultaron reos de al-

gún crimen, marcado por la ley, y solo estaban detenidos arbitrariamente, y por opiniones, los puse en libertad...»

Lo que sobre todo preocupaba a la facción más sañuda y acalorada en el partido realista, es el temor de que alguna sombra de instituciones o representación nacional, aunque fuese como la constitución bayonesa, no ya como el Estatuto de años posteriores, viniese a templar y cohibir el ejercicio de la potestad regia, realizando un tanto las esperanzas del Real Decreto de 30 de Setiembre.

Como demanda y presagio de tal sistema, la Junta de Córdoba había dicho en una proclama del mes de Junio, fechada el diez:

«¡Sí, cordobeses! El principal deseo de S. M. será asegurar nuestra felicidad interior, luego que se lo permitan las circunstancias. No está muy distante el momento en que oiremos otra vez los nombres de nuestras *antiguas cortes*, que siempre han sido el baluarte de la libertad pública y de los fueros de la nación. Estos nombres deben anunciar a la España la base indestructible de la Monarquía, y el apoyo más firme de los derechos de Fernando VII y de su familia. Seremos gobernados por unas leyes verdaderas, que llevarán consigo el carácter grande del consentimiento público y de la utilidad de todos. S. M. las había ofrecido en 1814. Su real promesa se hubiera verificado, *si lo hubiesen permitido las circunstancias*» (1).

Sea, cual fuese, la autenticidad y circulación de este escrito, parece inspiración de la víspera del día en que se abolió aquí el sistema, y sujeción del elemento liberal, si desengañado y tímido, que iba a constituir en mínima parte un régimen provisional y transitorio.

Diez días después, y con fecha 20 de Julio se publicaba en esta Capital una exposición a la Regencia del reino, y como de la Junta de Córdoba y su provincia llevaba las firmas de Antonio Salinas, Presidente; José Gregorio Aragón, Vice-presidente; El Brigadier Antonio Repiso, Antonio Sánchez del Villar, Francisco Tomás de Jumilla, José Martínez Castejón, José de Austria, José Vázquez de Valbuena, y Román de Santisteban, Vocal Secretario. Todos o los más de estos sujetos se suponían pertene-

(1) Tomado de la obra titulada *Observaciones varias sobre la Revolución de España*.

cer a la fracción realista, más acalorada, llamada *apostólica*; y la tirantez intransigente de sus opiniones se descubre en el siguiente párrafo, el más caracterizado de aquel documento:

«La experiencia de tres años de teorías, desgracias e infortunios nos enseñan que debemos despreciar sistemas que no tienen otra solidez que las primeras, y que por esta razón habremos de odiar el establecimiento de Cámaras, que es el objeto de un partido: este sistema reúne todos los inconvenientes de la Constitución de Cádiz, porque según él deben concederse al pueblo unos derechos de que aun no es susceptible en el día, ni lo será en algunos años, ni mientras no se sosiegue la pasada borrasca; y de llevarse a efecto resultaría inmediatamente un gran choque consigo mismo: debería reunirse dos clases a quienes separan sus muchos intereses: y como éstos siempre dirigirían al hombre, como en la época anterior, es evidente el resultado siempre funesto a la Nación».

Como obedientes a una superior consigna abundaban en el mismo sentido otras exposiciones de cuerpos y autoridades importantes. En una, fechada en 13 de Julio, decía el Prior y Cabildo de San Hipólito, después de repetir cargos y desmanes del Gobierno abolido: «Ha llegado a entender solicitan algunos modificar la Monarquía, y que suceda a la Constitución un Gobierno representativo, compuesto de Cámaras, y veto. Gobierno representativo... ¿Y quién le ha concedido al pueblo facultad para alterar las leyes en perjuicio del Rey, y de sus prerrogativas inmanentes? Nos vamos de nuevo a sumir en las desgracias? ¿No bastan las muchas que hemos sufrido?... Gobierno representativo...? ¿Y no es esto inculcar la soberanía nacional establecer el sistema de los publicistas modernos? ¿Darle un nuevo colorido a la Constitución? Detestamos las máximas de los regeneradores; conocemos el daño que han experimentado los países que las adoptaron; tocamos por desgracia el contagio, y queremos curarnos radicalmente de él».

«La idea de Príncipe absoluto: no se trata de un soberano, que prefiera sus intereses al interés general de los súbditos; que lo sacrifique todo al necio placer de poder hacerlo todo; o que cante la destrucción de Troya en medio de las llamas de Roma: tal es el lenguaje de algunos publicistas, y el concepto que quieren imprimir en deshonor e injuria de las Monarquías. Rey absoluto es un Rey independiente, que obra después de haber exami-

nado y exigido el dictamen de los sabios; que inquiere las necesidades públicas, y subviene a ellas con buenos reglamentos; que tiene presente la religión, las costumbres y hasta el clima; que se consagra al procomunal de la Nación, y es la única regla que lo dirige y gobierna. Es cierto puede separarse del plan establecido, y que se ha separado mil y más veces; ¿pero están exentas las demás formas de incurrir en iguales o superiores extravíos? Cotéjense a la luz de la Historia los vicios de las repúblicas y de los Gobiernos mixtos; fórmese juicio comparativo entre el abuso que han hecho del poder: las rebeliones a que se hallan expuestas por su naturaleza; la oscilación continua que causan los partidos, con la marcha seguida y sosegada que guardan las monarquías; y se entenderá bien cual deba merecer la preferencia».

«Las Cortes por estamentos no se reunían para establecer leyes, sino para exponer y recordar al príncipe las urgencias del estado y consultar los medios de socorrerlas: según nuestros principios fundamentales los Reyes eran los únicos Señores a quienes competía la autoridad suprema: de aquí la imposición de los tributos; el poder de batir y de acuñar moneda; de aquí el derecho de declarar la guerra, y celebrar los tratados de paz. Léanse con detención los Códigos legales; examínense los reglamentos de los godos, los dados a los Castellanos y leoneses; las leyes establecidas en los concilios nacionales; las celebradas en públicas asambleas: jamás ha existido la Soberanía, ni ha ejercido sus propias atribuciones en España sino su soberano».

«No olvidemos, por último, al tratar de reformar las circunstancias políticas del reino: en la divergencia de opiniones, consecuencia necesaria del plan adoptado por las Cortes; en el continuo choque de esos sistemas devoradores, que por desgracia han existido; en el temor que manifiestan los pueblos; y en la ansiedad en que se encuentran, no puede darse otra reforma, que fijar un punto de reunión, un solo centro, una mano que mueva por sí la máquina complicada del Gobierno. Cállese el ardor de las pasiones; póngase el mayor esmero en la educación científica y moral, procúrese arrancar la cizaña sembrada por la sedición y la perfidia, y la Nación volverá a su antigua opulencia y alejará de sí las sombras que han ofuscado su esplendor.

Las Cortes de Cádiz han tenido el secreto de hacer odioso hasta el nombre, y cuanto se marcase con él produciría nuevas

sospechas, y aun el miedo de que iban a renovarse las mismas escenas, que acabamos de detestar con sus actores».

Con tal pasión y fuerza de discurso se expresaba el Cabildo de la real Colegiata, por la pluma, a lo que decían, del Doctor Don Luís María Esquivel, Prior; con cuya firma se encabezó la exposición referida.

(Continuará).

